

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 1 de 14

## INFORME DE AUDITORÍA INTERNA AL SISTEMA DE GESTIÓN

**Fecha de informe:** 29 de junio de 2021.

**Nombre del proceso o dirección territorial auditada:** Dirección Territorial Eje Cafetero.

**Dependencia líder del proceso:** Dirección General.

**Servidor responsable del proceso:** Laura Katherine Moreno Mejía.

**Tipo de auditoría realizada:** De primera parte, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

**Fecha de auditoría:** 21, 22, 23 y 24 de junio de 2021.

**Equipo Auditor:** Fabián Eduardo Gutiérrez Ortiz (*Auditor Líder*) y Nidia Yasmid Gómez (*Auditora Observadora*).

### 0. OBJETIVO DE LA AUDITORIA

Verificar a través del proceso de Evaluación Independiente el nivel de madurez del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma NTC ISO 45001:2018.

### 1. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Inicia con la reunión de apertura de auditoría y finaliza con la reunión de cierre y el seguimiento al plan de mejoramiento.

### 2. GESTIÓN DEL RIESGO AUDITOR

- Disponibilidad de la información documentada debido a la no presencia de los colaboradores en la sede de la Dirección Territorial de Eje Cafetero por la situación de emergencia sanitaria del país debido a la pandemia de COVID 19.
- Dificultad para acceder a las fuentes y sistemas de información utilizados desde la Dirección Territorial Eje Cafetero.

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 2 de 14

- Imposibilidad de cumplir con el cronograma de auditoría interna planeado en los términos de tiempo y oportunidad establecidos.
- Inutilización de los hallazgos levantados durante el ejercicio auditor.
- Alarma en los servidores auditados de la entidad por el desconocimiento del proceso auditor como herramienta gerencial de la Unidad.
- Perdida de información por falta de respaldo.
- Perdida de conectividad.

### 3. CRITERIOS DE AUDITORÍA

Proceso, procedimientos y demás instrumentos asociados al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (El periodo de la información documentada a auditar es del 01 de julio de 2020 a la fecha del año 2021).

Procedimiento Notificación de Indemnización Administrativa.

Procedimiento Servicio al ciudadano (puntos y/o centros de atención).

### 4. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 4 DE LA ISO 45001:2018 - CONTEXTO ORGANIZACIONAL/ REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCION 312 DE 2019.

La Dirección Territorial Eje Cafetero comprende la importancia del contexto estratégico y demuestra cumplimiento en los requisitos establecidos bajo los documentos de lineamientos, y es enmarcado como una herramienta estratégica para la toma de decisiones. Igualmente se incluyen en las actividades de identificación de factores internos y externos, que se incluyen componentes de Seguridad y Salud en el Trabajo de los colaboradores de la Entidad.

No hay conocimiento frente al documento de Plan Estratégico de Talento Humano en los colaboradores implementadores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección Territorial, situación evidenciada a través de las entrevistas con los colaboradores que pertenecen al COPASST y durante la revisión de la documentación presentada, asociada al proceso de Gestión del Talento Humano.

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 3 de 14

Frente a las necesidades y expectativas de las partes interesadas se realizaron entrevistas y conocen las partes interesadas y aplican la consulta desde la página web de la unidad, generando la descarga del documento de matriz de identificación partes interesadas.

Identifican el Manual del Sistema Integrado de Gestión y asocian el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo dentro de este documento. Demuestran uso y apropiación de la información documentada del SGSST.

En la Auditoria Interna de SST este numeral fue objeto un hallazgo configurado como Observación

## **5. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 5 DE LA ISO 45001:2018 – LIDERAZGO / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCION 312 DE 2019.**

Durante el ejercicio de la auditoria se observó el liderazgo y compromiso de la Directora Territorial la Dra. Laura Katherine Moreno Mejía que acompañó todo el ejercicio auditor, demostrando respaldo a los aportes realizados por sus colaboradores durante la auditoría al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Se evidencia la toma de decisiones y la socialización de lineamientos con el fin de lograr una mejora continua. Se realizan reuniones mensuales de seguimiento lideradas por el direccionamiento estratégico de la Dirección Territorial demostrando control sobre los procesos involucrados en su DT.

Si bien es cierto, se evidencia poco conocimiento de algunos integrantes de la Dirección Territorial Eje Cafetero frente al informe de rendición de cuentas de 2020, la Directora Territorial lo conoce y comenta que, a pesar de los canales de comunicación habilitados para la transmisión de este espacio, no fue interiorizado por los trabajadores a lo que ella realizó el compromiso de socializar este documento en el próximo comité.

Identifican y apropian la Política y Objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, evidenciando conocimiento y socialización de éste. Así mismo, los colaboradores analizan su aporte al cumplimiento de esta política y a algunos de los objetivos más relevantes, involucrando sus actividades cotidianas en el cumplimiento de éstas.

Se evidencia compromiso de la Directora Territorial frente a la consulta y participación de los trabajadores en la Unidad para las Víctimas frente al desarrollo, planificación, implementación y evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, a través de la constitución del COPASST y de la asignación de los recursos necesarios para ellos.

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 4 de 14

## **6. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 6 DE LA ISO 45001:2018 - PLANIFICACIÓN / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCION 312 DE 2019.**

Dentro de las acciones realizadas por la Dirección Territorial Eje Cafetero para abordar los riesgos y las oportunidades hay una relación entre el análisis de cuestiones internas y externas y la identificación de los riesgos identificados, permitiendo encontrar una coherencia frente al ejercicio realizado. Sin embargo, dentro de la identificación de peligros registradas a través de la Matriz de Identificación de Peligros se ha observado que no se llevan a cabo las inspecciones a las sedes de la Dirección Territorial Eje Cafetero (Pereira - principal, Manizales y Armenia) durante las últimas dos vigencias, ya que dentro de la documentación revisada (Procedimiento de Implementación y Monitoreo del SG - SST código 770.12.08-24 versión 3) se encuentra identificada esta actividad. Esta situación identificada en caso de persistir se configuraría como un incumplimiento que podría conllevar a generar graves peligros dentro de la entidad.

La Dirección Territorial logra identificar el Normograma como herramienta de consulta permanente para la determinación de los requisitos legales y otros requisitos. Esta práctica permite generar una dinámica dentro de los colaboradores de la DT que generen deseo permanente de estar actualizando, reportando, aportando al diseño de esta herramienta.

Se evidencia por medio de entrevista a los funcionarios de la Dirección Territorial Eje Cafetero el conocimiento de la política y los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, y la planificación para su cumplimiento. Sin embargo, dentro de las observaciones más reiteradas de los colaboradores es que busca realizar un aporte a la mejora de la política y los objetivos frente a incluir en las partes interesadas identificadas de la entidad a la familia de los trabajadores, y tener en cuenta los excesos de trabajo generados por la virtualidad, y fortalecer y potencializar los beneficios que ha traído la virtualidad a otros colaboradores.

En la Auditoria Interna de SST este numeral fue objeto un hallazgo configurado como Observación.

## **7. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 7 DE LA ISO 45001:2018 – APOYO / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCION 312 DE 2019.**

La Directora Territorial ha gestionado elementos de bioseguridad, así como arreglos locativos en la sede, entre otras gestiones realizadas y se perciben por parte del equipo auditor, previa a una visita presencial realizada a las instalaciones, así como una adecuada asignación de personas para la implementación y el mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, liderado por la Alta Dirección, el enlace SIG y los

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 5 de 14

integrantes del COPASST, que se encuentran comprometidos con el mantenimiento del Sistema.

En entrevista con los integrantes del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST, no se encontró evidencia alguna de la realización del curso de capacitación Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) con intensidad de 50 horas suministrado por la Administradora de Riesgos Laborales - ARL Positiva a uno de los integrantes del COPASST. Lo anterior se configura como incumplimiento del Decreto 1072 de 2015, de la Resolución 4927 de 2016 y de la norma ISO 45001:2018 frente a la competencia de los trabajadores.

Igualmente, se evidencia desconocimiento de la información documentada que la organización determina como necesaria para la eficacia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Esto sucede en la Dirección Territorial Eje Cafetero, asociado al Proceso de Gestión Interinstitucional cuando al preguntarle a uno de los colaboradores del proceso de Gestión Interinstitucional por los componentes de Seguridad y Salud en el Trabajo en su proceso, no identifica dichos componentes en la caracterización de su proceso con código: 200.07.09-1, lo que genera desconocimiento de su caracterización y de las actividades allí descritas. Esta situación se configura como incumplimiento del Decreto 1072 de 2015 y la norma ISO 45001:2018, frente a las Generalidades de la Información Documentada.

En la Auditoria Interna de SST este numeral fue objeto de dos hallazgos configurados como No Conformidades.

## **8. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 8 DE LA ISO 45001:2018 – OPERACIÓN / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCION 312 DE 2019.**

A través de las entrevistas con los colaboradores de la Dirección Territorial de Eje Cafetero que realizan funciones como articuladores con el proceso de Gestión de Talento Humano, los integrantes del COPASST y el enlace SIG. se determinó que durante la última vigencia no se han reportado incidentes a través del formato PARE y que se ha reportado 1 accidente en el mes de marzo del presente año asociado a un accidente laboral durante una comisión en el municipio de Pueblo Rico (Risaralda) cumpliendo las actividades objeto de sus funciones. Los encargados de la Dirección Territorial han identificado como oportunidad de mejora aplicar con mayor rigurosidad el procedimiento para realizar los reportes de incidentes a que haya lugar en la DT. No se configura como observación debido a que los trabajadores han identificado dicha situación.

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 6 de 14

Asociado al numeral 6 de la norma ISO 45001:2018, se identifica que no se realizan inspecciones a las sedes de la Dirección Territorial Eje Cafetero; sin embargo, se evidencia un control aplicado y permanente porque los colaboradores cumplan con la realización de los exámenes médicos ocupacionales que permite una eliminación de los peligros y la reducción de los riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo.

No se ha recibido el documento de Plan de Emergencias del punto de atención del municipio de Supia (Caldas) para ser articulado con las necesidades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Unidad para las Víctimas. La Dirección Territorial Eje Cafetero evidencia, a través de la información documentada presentada por la profesional de servicio al ciudadano de la oficina Caldas ubicada en la ciudad de Manizales, que se encuentra pendiente dicho documento. Sin embargo, se evidencia la gestión realizada por los colaboradores para la consecución de éste, ya que se encuentra al alcance de la administración municipal dicho documento. Se sugiere realizar prácticas de mejora continua para asegurar el cumplimiento de los requisitos definidos en el Decreto 1072 de 2015 y de la norma ISO 45001:2018 frente a la Preparación y Respuesta Ante Emergencias.

En la Auditoria Interna de SST este numeral fue objeto de un hallazgo configurado como Observación.

## **9. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 9 DE LA ISO 45001:2018 - EVALUACION DEL DESEMPEÑO / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCION 312 DE 2019.**

Frente a la evaluación del desempeño se ha evidenciado el conocimiento y registro de seguimiento de las actividades relacionadas en el Plan de Implementación del SIG, frente a lo relacionado con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Se ha cumplido a cabalidad frente a las actas de los comités de COPASST en la programación definida. Sin embargo, no se puede tener acceso a la evidencia relacionada con el seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño del SGSST, esto se evidencia a través de la entrevista con los colaboradores quienes manifiestan que el colaborador encargado de los temas de Talento Humano se encuentra de vacaciones y los demás colaboradores no tienen acceso a la información, situación que podría llegar a generar un incumplimiento de las Generalidades del Seguimiento, Medición, Análisis y Evaluación del Desempeño.

La Dirección Territorial Eje Cafetero ha realizado en los tiempos previstos las auditorías internas al Sistema de SST, permitiendo diseñar actividades encaminadas al mejoramiento continuo de los procesos ejecutados en la DT.

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 7 de 14

De igual manera no se han socializado los resultados de la Revisión por la Dirección y de la Rendición de Cuentas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo a los colaboradores de la Dirección Territorial Eje Cafetero, situación que podría llegar a incumplir el Decreto 1072 de 2015 y de la norma ISO 45001:2018: frente a la Evaluación del Desempeño y a la Revisión por la Dirección.

## **10. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 10 DE LA ISO 45001:2018 – MEJORA / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCION 312 DE 2019.**

La Dirección Territorial Eje Cafetero no tiene a la fecha hallazgos referentes al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, sin embargo, se revisa las No conformidades No. 1994, 2040, 2041 y 2042 que se encuentran debidamente tramitadas con las actividades diseñadas para el plan de mejoramiento identificadas con No. 13038, 13117, 13134, 13135, 13118, 13132, 13133, 13119, 13130 y 13131, respectivamente, todas cerradas, excepto las de la NC 2041.

Se resaltan las acciones de mejora continua en términos de adecuaciones, y estructuración de los equipos de trabajo encargados del mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para lograr los objetivos planteados por la Unidad para la Atención y Reparación Integral para las Víctimas, específicamente en la Dirección Territorial del Eje Cafetero.

## **11. OBSERVACIONES**

1. Se observa, que no hay conocimiento frente al documento de Plan Estratégico de Talento Humano en los colaboradores implementadores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Esto sucede en la Dirección Territorial Eje Cafetero. Lo anterior se evidencia a través de las entrevistas con los colaboradores que pertenecen al COPASST de la Dirección Territorial y frente a la revisión de la documentación revisada, asociada al proceso de Gestión del Talento Humano. Por lo anterior se deben realizar prácticas de mejora continua para asegurar el cumplimiento de los requisitos de:
  - a) Requisitos del Decreto 1072 de 2015/ capítulo 6. No aplica.
  - b) Estándares de la Resolución 312 de 2019. No aplica.
  - c) la norma ISO 45001:2018: capítulo 4 Contexto de la Organización / 4.1 Comprensión de la Organización y su contexto.

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 8 de 14

2. Se observa, que no se han llevado a cabo las inspecciones a las sedes de la Dirección Territorial Eje Cafetero (Pereira - principal, Manizales y Armenia) durante la última vigencia. Esto sucede en la Dirección Territorial Eje Cafetero. Lo anterior se evidencia a través de la documentación revisada del Procedimiento de Implementación y Monitoreo del SG - SST código 770.12.08-24 versión 3, asociado al proceso de Gestión del Talento Humano. Por lo anterior se deben realizar prácticas de mejora continua para asegurar el cumplimiento de los requisitos:
  - a) legales del Decreto 1072 de 2015 (Capítulo 6) Artículo 2.2.4.6.15: identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
  - b) Estándar de la Resolución 312 del 2019. Metodología para identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
  - c) de la norma ISO 45001:2018: capítulo 6. Planificación / 6.1.2 Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos y las Oportunidades.
  
3. Se observa, que no se ha recibido el documento de Plan de Emergencias del punto de atención del municipio de Supia (Caldas) para ser articulado con las necesidades de la Unidad para las Víctimas. Esto sucede en la Dirección Territorial Eje Cafetero. Lo anterior se evidencia a través de la información documentada presentada por la profesional de servicio al ciudadano de la oficina Caldas ubicada en la ciudad de Manizales y la entrevista personal con el profesional. Por lo anterior se deben realizar prácticas de mejora continua para asegurar el cumplimiento de los requisitos:
  - a) legales del Decreto 1072 de 2015 (Capítulo 6) Artículo 2.2.4.6.25: prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
  - b) Estándar de la Resolución 312 de 2019. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
  - c) de la norma ISO 45001:2018: capítulo 8. Operación / 8.2 Preparación y respuesta ante emergencias.
  
4. Se observa, que no se puede tener acceso a la evidencia relacionada con el seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño del SGSST. Esto sucede en la Dirección Territorial Eje Cafetero. Lo anterior se evidencia a través de la entrevista con los colaboradores quienes manifiestan que el colaborador encargado de los temas de Talento Humano se encuentra de vacaciones y no tienen acceso a la información. Por lo anterior se deben realizar prácticas de mejora continua para asegurar el cumplimiento de los requisitos:
  - a) legales del Decreto 1072 de 2015 (Capítulo 6) Artículo 2.2.4.6.16: Evaluación del SG-SST.
  - b) Estándar de la Resolución 312 de 2019. Evaluación Inicial del Sistema de Gestión SST.

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 9 de 14

c) de la norma ISO 45001:2018: capítulo 9. Evaluación del Desempeño / 9.1.1 Generalidades del Seguimiento, Medición, Análisis y Evaluación del Desempeño.

5. Se observa, que no se han socializado los resultados de la Revisión por la Dirección y de la Rendición de Cuentas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo a los colaboradores de la Dirección Territorial. Esto sucede en la Dirección Territorial Eje Cafetero. Lo anterior se evidencia a través de la entrevista con los colaboradores a lo cual manifiestan no conocer el documento ni los resultados de dichos espacios. Por lo anterior se deben realizar prácticas de mejora continua para asegurar el cumplimiento de los requisitos:

- a) Requisitos legales del Decreto 1072 de 2015 (Capítulo 6) Artículo 2.2.4.6.3. Revisión de la Alta Dirección
- b) Estándar de la Resolución 312 de 2019. Revisión de la Alta Dirección.
- c) Requisitos de la norma ISO 45001:2018: capítulo 9. Evaluación del Desempeño / 9.3 Revisión por la Dirección.

## 12. NO-CONFORMIDADES

1. No se evidencia la realización del curso de capacitación Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) con intensidad de 50 horas suministrado por la Administradora de Riesgos Laborales - ARL Positiva a uno de los colaboradores perteneciente al COPASST. Esto sucede durante la entrevista a los colaboradores en la Dirección Territorial Eje Cafetero que pertenecen al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST. Lo anterior se evidencia cuando al preguntarles por los certificados de Seguridad y Salud en el Trabajo en su Dirección Territorial no se presenta el certificado del curso de uno de sus integrantes. Esta situación conduce al incumplimiento de:
  - a) Requisitos legales del Decreto 1072 de 2015 / Capítulo 6. Artículos 2.2.4.6.10, 2.2.4.6.11 y 2.2.4.6.35, relacionados con los requisitos de capacitación de los trabajadores y Requisitos legales de la Resolución 4927 de 2016 / Artículo 2, relacionado con los participantes en las capacitaciones;
  - b) Requisitos de los estándares de la Resolución 312 de 2019. Programa de capacitación anual.
  - c) Requisitos de la norma ISO 45001:2018, Capítulo 7. Apoyo, numeral 7.2. de Competencia de los trabajadores.
2. No se evidencia conocimiento de la información documentada que la organización determina como necesaria para la eficacia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Esto sucede en la Dirección Territorial Eje Cafetero, asociado al Proceso de Gestión Interinstitucional. Lo anterior se evidencia a través de la entrevista con los colaboradores del proceso de Gestión Interinstitucional cuando al

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 10 de 14

preguntarle por los componentes de Seguridad y Salud en el Trabajo en su proceso no identifica dichos componentes en la caracterización de su proceso con código: 200.07.09-1. Esta situación conduce al incumplimiento de:

- a) Requisitos legales del Decreto 1072 de 2015/Capítulo 6. Art 2.2.4.6.12: Documentación.
- b) Estándar de la Resolución 312 del 2019. Mecanismos de comunicación.
- c) Requisitos de la norma ISO 45001:2018, Capítulo 7 de Apoyo, 7.5.1. Generalidades de la Información Documentada.

### 13.FORTALEZAS Y DEBILIDADES

1. Se evidencia liderazgo por parte de la directora territorial y compromiso por parte de los colaboradores de la Dirección Territorial Eje Cafetero, frente a la responsabilidad, participación y designación de los recursos necesarios para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Unidad para las Víctimas, evidenciando una apropiación conceptual importante en la DT.
2. Es de resaltar la participación de los colaboradores de la Dirección Territorial Eje Cafetero en el curso de Identificación de Peligros, Evaluación, Valoración de Riesgos y Planes de Emergencia, lo que evidencia un compromiso frente a la planificación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección Territorial.
3. Se evidencia cumplimiento de la circular No.0004 de febrero 05 de 2021, expedida por la Secretaria General, mediante la cual se imparten las directrices para la realización del curso de inducción y reinducción año 2021, soportada en las certificaciones entregadas por la totalidad de los funcionarios y contratistas vinculados a la Dirección Territorial Eje Cafetero, cumpliendo de igual manera con el Plan Institucional de Formación y Capacitación, que tiene como finalidad “prolongar y complementar la educación inicial de los servidores públicos mediante la generación de conocimientos, el desarrollo de habilidades y el cambio de actitudes.

### 14.RESUMEN ESTADÍSTICO DE AUDITORÍA

#### DIRECCIÓN TERRITORIAL EJE CAFETERO

A continuación, se identifican los resultados de los datos estadísticos generados en la herramienta Papel de Trabajo de la auditoria interna al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo ISO 45001:2018 aplicada a la Dirección Territorial Eje Cafetero.

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 11 de 14

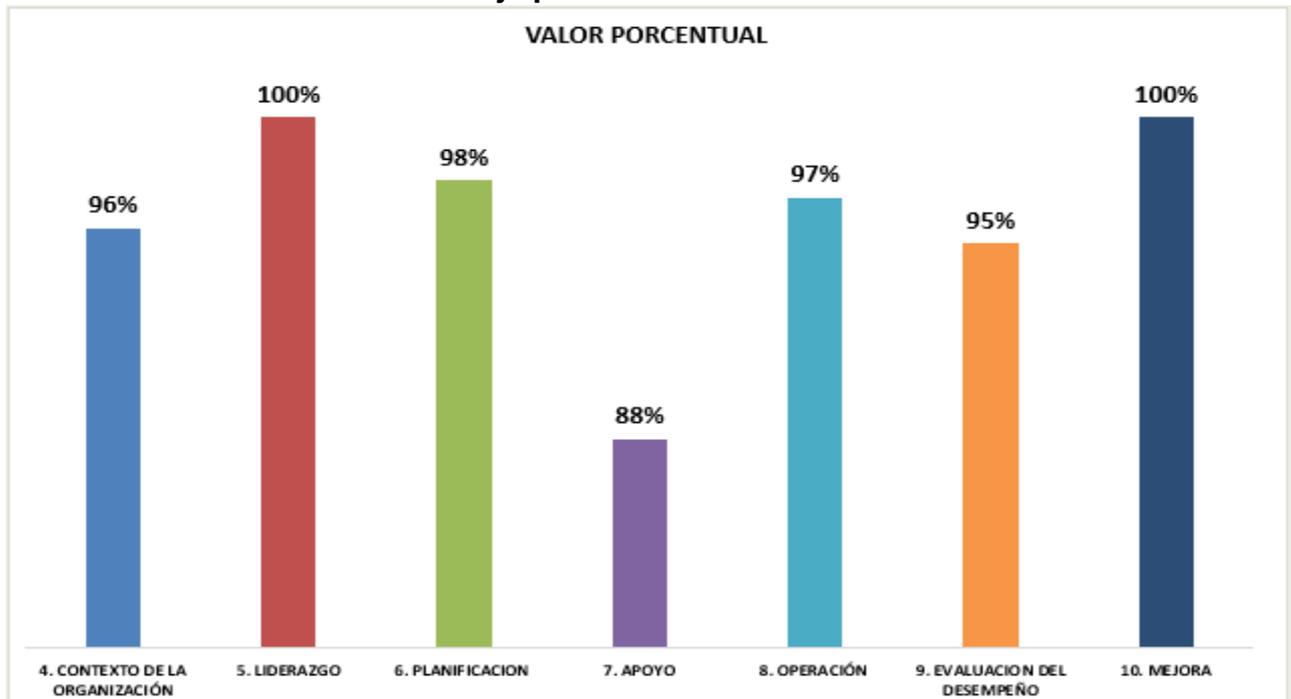
**a) Cumplimiento de la norma**

**TABLA No. 1. Porcentaje por numeral de la Norma ISO 45001:2018**

ITEM DE NORMA	VALOR PORCENTUAL
4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN	96%
5. LIDERAZGO	100%
6. PLANIFICACION	98%
7. APOYO	88%
8. OPERACIÓN	97%
9. EVALUACION DEL DESEMPEÑO	95%
10. MEJORA	100%

Fuente: Herramienta de Evaluación Auditoría Interna de SST

**Gráfica No. 1. Porcentaje por numeral de la Norma ISO 45001:2018**



Fuente: Herramienta de Evaluación Auditoría Interna de SST

El porcentaje de cumplimiento del nivel de madurez asociado a los requisitos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo NTC ISO 45001:2018, es del 96%.

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 12 de 14

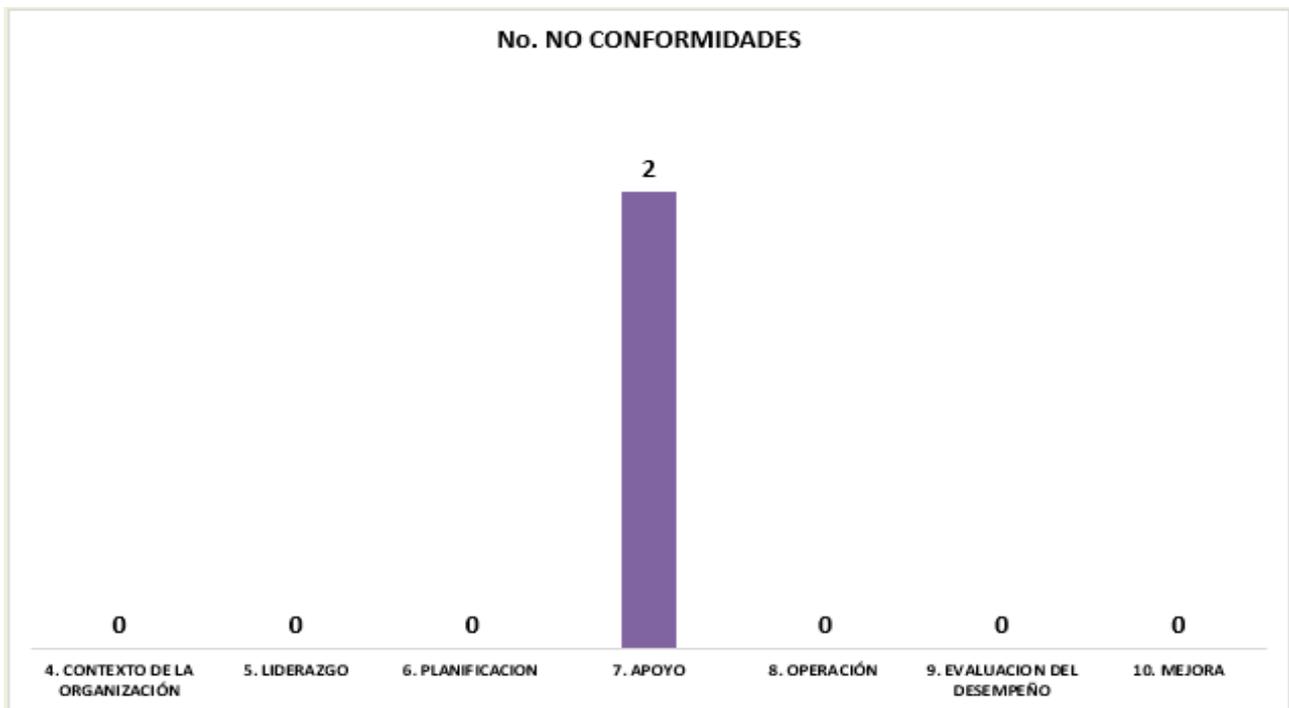
## b) Número de No Conformidades y Observaciones

**Tabla No. 2. Número de No Conformidades y Observaciones de la Norma ISO 45001:2018**

ITEM DE NORMA	No. NO CONFORMIDADES	No. OBSERVACIONES
4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN	0	1
5. LIDERAZGO	0	0
6. PLANIFICACION	0	1
7. APOYO	2	0
8. OPERACIÓN	0	1
9. EVALUACION DEL DESEMPEÑO	0	2
10. MEJORA	0	0

Fuente: Herramienta de Evaluación Auditoría Interna de SST

## Gráfica No. 2. Número de No Conformidades



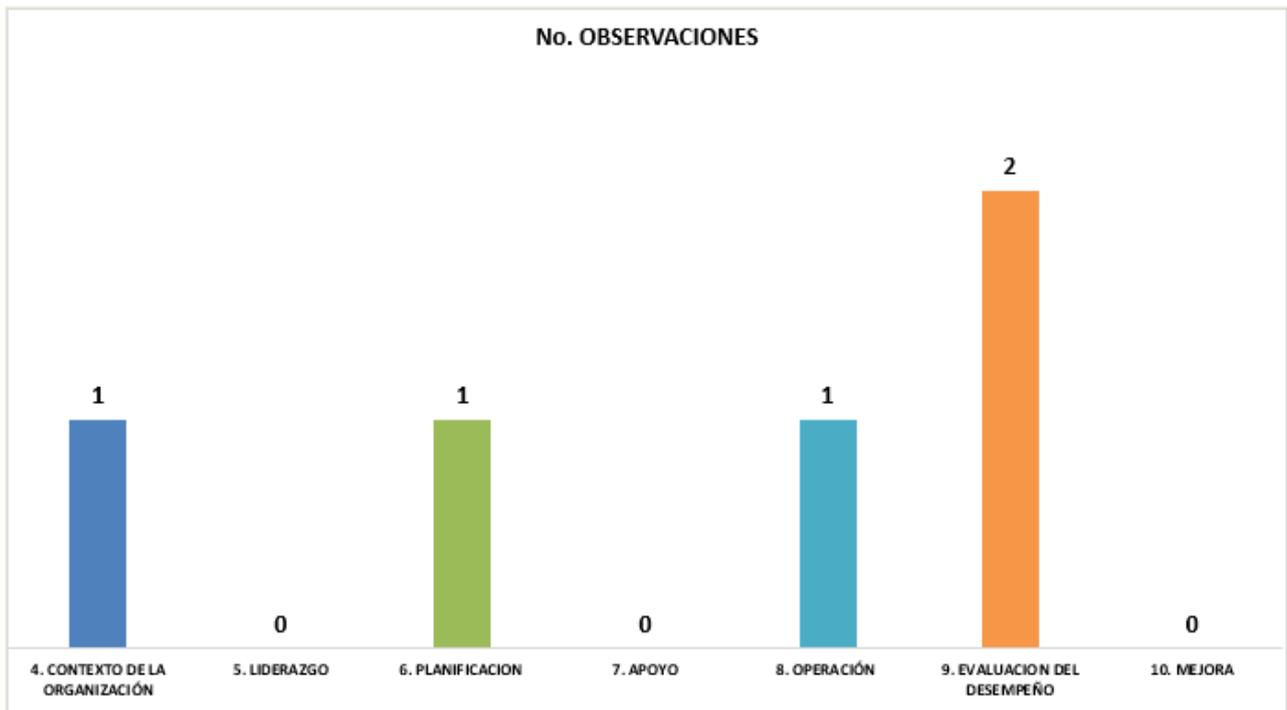
Fuente: Herramienta de Evaluación Auditoría Interna de SST

Se identificaron dos (2) No Conformidades, ambas en el Capítulo 7, relacionado con el Apoyo. La primera del numeral 7.2. de Competencia y la segunda del numeral 7.5.1. de Generalidades de la Información Documentada; respecto a la aplicación de la herramienta

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION</b>	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 13 de 14

de evaluación de cumplimiento del nivel de madurez asociado a los requisitos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo NTC ISO 45001:2018.

### Gráfica No. 3. Número de Observaciones



Fuente: Herramienta de Evaluación Auditoría Interna de SST

Se identificaron cinco (5) Observaciones: una en el Capítulo 4, Contexto de la Organización, numeral 4.1. relacionado con la Comprensión de la Organización y su Contexto; la segunda en el Capítulo 6 de Planificación, numeral 6.1. de Acciones para Abordar Riesgos y Oportunidades, 6.1.2. Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos y las Oportunidades; la tercera en el Capítulo 8, Operación, numeral 8.2. de Preparación y Respuesta ante Emergencias; y las dos últimas asociadas al Capítulo 9 de Evaluación del Desempeño, numerales 9.1.1. de Generalidades del Seguimiento Medición, Análisis y Evaluación del Desempeño y 9.3. de Revisión por la Dirección; respecto a la aplicación de la herramienta de evaluación de cumplimiento del nivel de madurez asociado a los requisitos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo NTC ISO 45001:2018.

